

PREMIO DE RELATO BREVE

“ERASMUS: 20 AÑOS HACIENDO EUROPA”

Este año se cumple el vigésimo aniversario del nacimiento del programa Erasmus. Casi un millón y medio de europeos han podido disfrutar de una experiencia enriquecedora, formativa en un sentido totalizador. Buena parte del éxito histórico que supone la Unión Europea debe adjudicarse a la labor de un programa que ha ayudado a germinar un sentimiento de ciudadanía europea, que ha formado estudiantes en el conocimiento de otras realidades culturales, idiomáticas y sociales, que ha apostado, en suma, por la construcción de un espacio común de convivencia tan cercano al que alumbró el humanismo de los siglos XV y XVI.

Considerado como una de las experiencias de intercambio cultural más importantes que ha conocido la Historia, el programa Erasmus, que en el año 2004 recibió el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional, ha calado en la conciencia universitaria española hasta convertir al sistema español de educación superior en el participante más importante del programa, tanto por el envío de estudiantes a otras instituciones europeas de educación superior, ámbito en el que España ocupa el segundo puesto, como por la recepción de estudiantes, en el que ocupamos el primer lugar.

Entre los actos conmemorativos del vigésimo aniversario del programa, la Agencia Nacional Erasmus quiere hacer un llamamiento a la “generación Erasmus” para que aporte su saber literario, su conocimiento científico y su capacidad reflexiva. Este premio que ahora se convoca quiere no sólo reconocer la calidad literaria de sus creadores, sino expandir su experiencia entre la comunidad universitaria para engrandecer más, si cabe, este fenómeno sin precedentes que es el programa por el que parece velar permanentemente el libérrimo espíritu de Erasmo de Róterdam.

BASES

Primera.

La Agencia Nacional Española Erasmus convoca el Premio de Relato Breve “Erasmus: 20 años haciendo Europa”, en el que podrán participar las personas de nacionalidad española que hayan disfrutado o se encuentren disfrutando, en la fecha de publicación de estas bases, de una estancia Erasmus desde la creación del programa en 1987, y los ciudadanos de otros países participantes en el programa que hayan disfrutado o se encuentren disfrutando, en la fecha de publicación de estas bases, de una estancia Erasmus, desde la creación del programa en 1987, en una institución española de enseñanza superior.

Segunda.

La temática de los trabajos presentados deberá versar sobre el significado, las experiencias, los valores del programa Erasmus en el marco del principio “Erasmus: 20 años haciendo Europa”, sin que ello limite la libertad de creación de los autores para elaborar textos de ficción.

Tercera.

Los trabajos deberán reunir los siguientes requisitos:

Ser originales y no haber sido publicados ni premiados anteriormente a la fecha del fallo del jurado.

Tener un máximo de 10 páginas, escritas con fuente Arial 12, con espaciado sencillo.

Estar escritos en cualquiera de las lenguas oficiales españolas. En el caso de tratarse de una lengua distinta del castellano, deberá adjuntarse la correspondiente traducción.

Cuarta.

Los trabajos deberán remitirse a la Agencia Nacional Erasmus antes del día 10 de octubre de 2007. La remisión se realizará por correo electrónico a la dirección erasmus20@mec.es, y deberá contener la siguiente información:

Nombre completo, dirección y teléfono de contacto. En el “asunto” deberá figurar la leyenda “Premio de Relato Breve”.

Deberán adjuntarse los siguientes documentos:

- 1.º Texto del relato.
- 2.º Breve currículum del autor.
- 3.º Justificación de su condición de estudiante Erasmus.

Quinta.

La Agencia Nacional Española Erasmus velará por el cumplimiento de lo dispuesto en estas bases y se reserva la capacidad de solicitar a los autores y a los centros en las que disfrutaron de su estancia Erasmus la documentación que estime pertinente para solucionar las dudas que pudieran plantearse sobre dicho cumplimiento.

Sexta.

Los premios consistirán en:

- Primer premio para Erasmus españoles: 3.000 euros.
- Primer premio para Erasmus extranjeros: 3.000 euros.
- Segundo premio para Erasmus españoles: 1.500 euros.
- Segundo premio para Erasmus extranjeros: 1.500 euros.

La Agencia Nacional Española Erasmus se reserva el derecho a publicar en un volumen conmemorativo del vigésimo aniversario del programa los trabajos recibidos, sean o no premiados. Los autores de los trabajos publicados recibirán una Mención Especial en forma de diploma.

Asimismo, los autores premiados se comprometen a acudir a la ceremonia de entrega de los premios, salvo causa de fuerza

mayor, que les será comunicada con la antelación suficiente. Los costes de dicho traslado correrán a cargo de la Agencia Nacional.

Séptima.

El Director de la Agencia Nacional Española Erasmus será el secretario del Jurado que estará formado por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de las letras y del sistema español de educación superior. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios. El fallo del jurado será inapelable, será dado a conocer personalmente a los ganadores y se hará público por los medios que se estimen procedentes.

Octava.

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Agencia Nacional Española Erasmus, que se reserva todos los derechos sobre ellos.

Novena.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de estas bases, cuya interpretación corresponderá al Jurado.

PREMIO DE RELATO BREVE



"ERASMUS:
20 AÑOS
HACIENDO
EUROPA"

Patrocinado por:



Organizado por:

